



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0058644/2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 2053/17, mediante la cual se solicita al Honorable Consejo Superior se otorgue licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado (DS) y se designa interinamente en un cargo de Profesor Titular (DS), a la Dra. Virginia Rivero, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

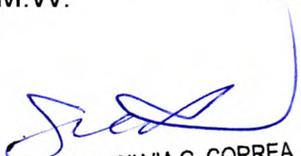
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2053/17, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.vv.

1534


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0058644/2017
CÓRDOBA, 07 DIC 2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior se otorgue licencia sin goce de haberes a la Dra. Virginia **RIVERO (Legajo 26.911)** en el cargo de **Profesor Asociado (DS)- código 107- concurso-** a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2018**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-12-2017**; con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 2º.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2018**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Dra. Virginia Elena **RIVERO (Legajo 26.911)**, en un cargo **Profesor Titular (DS)- código 103-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-12-2017** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º.- La Dra. Rivero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 2053
CM.vv.

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. SANTIAGO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Tec. MARIA EUGENIA ESCALANTE
JEFA DEPARTAMENTO DE SUELDOS
AREA RECURSOS HUMANOS
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

ES COPIA FIEL